

## Aviso de Privacidad Simplificado de la Subdirección de Programación y Presupuesto de la Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo (PROFEDET)

La Subdirección de Programación y Presupuesto de la Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo (PROFEDET), a través de la Dirección de Administración, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales recabados por esta misma adscripción.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de los datos personales?

La finalidad es registrar y fiscalizar los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto, en cumplimiento de las atribuciones de la PROFEDET conforme a los programas para proveer de bienes y servicios.

Finalidad secundaria: conservar la documentación y los registros a disposición de las autoridades fiscales.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona alertadora pueda manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales

Para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) así como la revocación del consentimiento, podrá acudir directamente en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, ubicada en Dr. José María Vértiz No. 211, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, teléfono 5559982000, extensiones 44750, 44761 y 44760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transferencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx o en el correo transparencia.profed@stps.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar correo electrónico o teléfono antes señalado.

El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:





- I. Aun siendo lícito el tratamiento, él mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular, y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. (Art.47 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

## Transferencia de datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 párrafo primero y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Cambios al aviso de privacidad

La PROFEDET podrá modificar el presente Aviso de Privacidad en cuyo caso se notificará a través del portal de la PROFEDET en Internet, a saber http://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t\_avisos\_privacidad.html

Fecha de actualización 22 de noviembre de 2022

